

RESULTADO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES PUESTOS DE TÉCNICA/O DE INVESTIGACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Ref. 2026-4

La Dirección General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX)

| 1

EXPONE:

Primero.- Mediante resolución de fecha 4 de mayo de 2026, se aprobó la relación comprensiva de la valoración final de méritos de la fase de concurso de las personas aspirantes admitidas definitivamente, ordenadas de mayor a menor puntuación, con indicación de la puntuación obtenida, acordándose, asimismo, citar a las siete primeras personas de la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso a una entrevista personal, para valorar las actitudes y/o capacidades contenidas en el Anexo III de las bases de la convocatoria.

Segundo.- Las entrevistas personales tuvieron lugar los días 11 y 12 mayo de 2026, con el siguiente resultado, ordenados de mayor a menor puntuación:

CANDIDATOS/AS			D) ENTREVISTA PERSONAL
APELLIDOS	NOMBRE	NIF	
Pérez González	Gerardo Luis	53****4N	23,50
Baños González	Miguel	76****7E	22,25
Domínguez Parra	Javier	09****7Q	20,50
Contreras-Cervantes Santos	José María	09****5Z	20,00
Pérez Ruiz	Francisco	28****2V	19,00
Moreno Fernández	Alberto	09****4D	17,75
Vilchez Campillejo	Enrique	45****8D	17,50

Como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la relación comprensiva de la valoración final en el proceso de selección, ordenadas de mayor a menor puntuación, con indicación de la puntuación obtenida, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria:

CANDIDATOS/AS			A) FORMACIÓN REGLADA	B) FORMACIÓN NO REGLADA	C) EXPERIENCIA PROFESIONAL	D) ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJACIÓN PROCESO
APELLIDOS	NOMBRE	NIF					TOTAL
Pérez González	Gerardo Luis	53****4N	20,00	5,00	19,50	23,50	68,00
Baños González	Miguel	76****7E	25,00	0,00	18,00	22,25	65,25
Vilchez Campillejo	Enrique	45****8D	20,00	0,00	21,50	17,50	59,00
Pérez Ruiz	Francisco	28****2V	5,00	20,00	11,00	19,00	55,00
Moreno Fernández	Alberto	09****4D	25,00	0,00	9,00	17,75	51,75
Contreras-Cervantes Santos	José María	09****5Z	20,00	0,00	6,00	20,00	46,00
Domínguez Parra	Javier	09****7Q	25,00	0,00	0,00	20,50	45,50

Segundo.- Las tres personas aspirantes de mayor puntuación disponen de diez días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación, para la presentación de la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad, de los requisitos exigidos en la convocatoria y de los méritos alegados y valorados en la fase de concurso.

Si, dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, las personas aspirantes no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de los requisitos exigidos, no podrán ser contratadas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Tercero.- Conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, se establece una Lista de Espera con las personas aspirantes que no han sido seleccionadas. El orden de prelación de las personas aspirantes en la Lista de Espera se establece por orden decreciente de baremación.

Cáceres, a fecha de la firma digital

Juan Antonio Rico Gallego
Director General de la Fundación COMPUTAEX